

UNA REFLEXION ACERCA DEL PROBLEMA DEL DESEMPLEO EN LA C.A.P.V.

M. Teresa Gómez Vicente
M. Isabel Sánchez y Sánchez-Amaya.
Departamento de Economía Aplicada I.
UPV-EHU.

INDICE

1. CAUSAS DEL DESEMPLEO EN LA C.A.P.V.....	26;	2. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE TRABAJO EN LA C.A.P.V.....	29;	3. PROPUESTAS DEL GOBIERNO VASCO SOBRE EL EMPLEO.....	32;	4. PROPUESTA DE LA PATRONAL VASCA CONFEBASK Y RÉPLICA SINDICAL.....	35;	5. RESULTADO DEL DEBATE SOBRE EL EMPLEO EN EL PARLAMENTO VASCO.....	36;	6. RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL GRUPO DE LOS SIETE ANTE EL PROBLEMA DEL PARO.....	37;	7. BIBLIOGRAFÍA.....	38
--	-----	--	-----	---	-----	---	-----	---	-----	---	-----	----------------------	----

Resumen

La Comunidad Autónoma Vasca presenta una realidad socio-económica compleja sobre la que inciden multitud de variables políticas, económicas y culturales que han mediatizado nuestro desarrollo en los últimos años.

Partiendo de que el principal problema que tiene la economía vasca y también la española es el paro, nos planteamos qué líneas de actuación deberían darse, si no para solucionarlo totalmente (lo que nos parece utópico a corto y medio plazo), sí al menos para reducirlo de una forma significativa, eso sí, teniendo en

cuenta que éste no es un problema estrictamente económico sino también social y que además su solución depende del conjunto de la sociedad.

A nuestro entender, el reto de la creación de empleo que se plantea en la C.A.P.V. en los próximos años es muy fuerte a pesar de que las presiones demográficas sobre el mercado se suavizarán en el futuro inmediato, y los grandes ejes de actuación para hacer frente al problema del paro (en 1995 la tasa de paro en la C.A.P.V. era del 23,8%), ya sea a través de los poderes públicos estatales o autonómicos, giran alrededor de la terciarización del sistema productivo y la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, de la consolidación del tejido empresarial basado en las pymes, la mejora del nivel formativo de la población activa y el enriquecimiento del concepto "flexibilidad del empleo".

Abstract

The C.A.P.V. is an economy with a difficult social reality that depends on many variables: politicals, economics and cultural. All of them have allowed our development in the last years.

The first problem for the C.A.P.V. and the Spanish economy is the unemployment. We try to study the measurements that the governments have to practice in order to diminish it (something difficult in the short time).

We think that this is not a severely economic problem, it is a social problem too and for its solution it is necessary the cooperation between all social agents. The unemployment's rate in the C.A.P.V. was near the twenty four per cent in 1995 and for its solution it will be necessary to promote the service sector's development and to find new activities treating to help to the small firms and it will be necessary too to extend the labour market's flexibility.

Palabras clave

Paro, reducción, terciarización, pymes, flexibilidad.

1. Causas del desempleo en la C.A.P.V.

En la década de los sesenta la economía vasca creció con gran fuerza, aumentó el empleo y la población ocupada, mejorando el nivel de vida. Al llegar los setenta, con la recesión del ciclo económico, la C.A.P.V. se vio seriamente afectada debido a su especialización en sectores ya maduros; siderurgia, construcción naval, etc., comenzó a disminuir la productividad rompiéndose la relación que hasta entonces

ces existía entre actividad (crecimiento) y empleo. Luego el problema del desempleo lo podemos situar perfectamente entre los años 1975 y 1985, pasando en dicha década de una tasa del 5 % a un 25 % de la población activa.

El desempleo que se generó entonces apenas se ha reducido, como mucho la tasa de paro disminuyó hasta aproximarla a un 18 % en el año 1991 pero la última crisis la ha vuelto a elevar hasta situarla actualmente en el 24 %.

Por lo tanto la bolsa de paro se genera por la destrucción de tejido productivo que las crisis petrolíferas mundiales de 1973 y 1979 produjeron con gran intensidad por dos razones; la primera ya enunciada anteriormente es que nos habíamos especializado en sectores fuertemente consumidores de energía y de tecnologías maduras, y la segunda tiene que ver con que las autoridades políticas y económicas no practicaron políticas de ajuste con la rapidez necesaria tal y como se hizo en otros países industrializados dado que estábamos en plena transición a un régimen democrático y se optó por evitar riesgos de involucionismo político, es por ello por lo que mientras que en el resto de los países avanzados los salarios soportaron el alza de los precios, en nuestro país los costes laborales por ocupado siguieron creciendo desde 1975 hasta el 1981 ajenos a cualquier pérdida de poder adquisitivo. La respuesta a esto se produjo con unos años de retraso y consistió en la sustitución del factor trabajo por capital para recuperar la productividad perdida, así es como la tasa de paro ha llegado en España a doblar la media comunitaria.

En relación con la productividad como motor del crecimiento económico, ésta no sigue la misma tendencia que la registrada por las variaciones del PIB, y aunque también ha descendido en el período 1955-1991, su descenso ha sido más amortiguado, hasta tal punto que de no ser por la crisis de los setenta seguiría en valores no inferiores al 3%, y esto mismo le ocurre a la productividad industrial, cuya resistencia a la baja es todavía mayor, recordemos que el ciclo de la economía vasca está fuertemente influido por el ciclo industrial hasta el punto que la productividad del conjunto de la economía se mueve al compás de las ganancias de eficiencia (productividad) en el sector industrial.

Con respecto a los costes laborales unitarios, siguiendo a Alberdi A. (1995), hasta primeros de los setenta mantenían unas oscilaciones que se iban amortiguando en torno al crecimiento cero e incluso tendían a estar en valores negativos. La situación cambió bruscamente a finales de la década de los setenta ante un conjunto de circunstancias adversas como son el empobrecimiento hacia el exterior, un aumento de la brecha fiscal y una fuerte bajada de la productividad. Es entre 1973 y 1981 cuando se produjo la mayor presión de los salarios, con un crecimiento de los costes unitarios del 2,1% anual. A partir de ahí comenzaron a desacelerarse de modo que hasta 1987 la tasa anual de variación fue del -3,5% quedando situada para el conjunto de la década en un valor cercano al cero.

La destrucción de empleo como consecuencia de la crisis petrolífera de los setenta no ha sido la única causa del espectacular crecimiento de la tasa de paro de la economía vasca; al igual que en el resto del Estado Español la modernización social del país tras el cambio de régimen político, trajo consigo la incorporación de la mujer al mercado de trabajo que a diferencia de Europa aquí se produjo tardíamente. Y ya en los ochenta, el problema del paro también se vio agravado al incorporarse al mercado de trabajo los jóvenes provenientes del boom de natalidad de los sesenta.

Es cierto que a nivel demográfico la C.A.P.V. nunca ha tenido un gran peso en el conjunto del Estado Español, en los últimos treinta años la población ha aumentado, pero tal incremento se produjo especialmente entre los 1950-1975; fueron años de alta inmigración como consecuencia del fuerte desarrollo industrial, hoy en día sin embargo, y con los últimos datos conocidos observamos que la población de 1992 (en la C.A.P.V.) supera a la de 1975 en tan sólo 50.000 personas.

Luego ciertamente en los años dorados del crecimiento económico, actividad y empleo estuvieron estrechamente unidos. Hasta los setenta en el País Vasco se desconocía lo que era el paro, a partir de la crisis de los setenta y concretamente desde 1977 a 1985, como ya se ha mencionado anteriormente, se produjo una fuerte pérdida de empleo lo que provocó un incremento de la tasa de paro, pasando éste de un 15% a un 25%, este desempleo se generó en un contexto de estancamiento de los niveles de población activa. Posteriormente en los momentos en que se reactivó el crecimiento económico, debido a nuestros bajos niveles de participación en el mercado de trabajo, se produjo un incremento de la oferta de trabajo, lo que acabó limitando los avances en la reducción del paro.

En definitiva, la recuperación económica de la segunda mitad de los ochenta ha permitido reducir la tasa de paro en cerca de seis puntos, es decir, parece ser que el paro estructural en el País Vasco se sitúa en torno al 17% de la población activa.

Creemos que su solución es difícil si no se produce una onda de crecimiento tal que emerjan nuevas actividades y se expanda el stock de capital, pensamos que se necesitan grandes dosis de espíritu de empresa.

Si observamos la evolución del PIB de la economía vasca y española vemos que a partir de 1985 tras la reconversión industrial ambas crecen en la misma senda, incluso más que los países de nuestro entorno pero la capacidad para generar empleo, al igual que en el resto de los países europeos es escasa.

Nuestro paro por lo tanto es la conjunción de factores coyunturales internacionales (crisis petrolíferas), estructurales (especialmente en sectores industriales maduros que tienden a sustituir la mano de obra por capital) y socio-demográficos (nuestras tasas de actividad fueron bajas en relación con el resto de los países europeos).

Nuestra Comunidad Autónoma siempre se ha sustentado en el sector industrial; los expertos creen que éste tiene que diversificarse para generar riqueza, ahora bien, parece ser que la creación de empleo, que derivará de nuestro mayor dinamismo industrial se generará no en este sector sino en el sector servicios (que estaba infravalorado respecto al terciario nacional y éste a su vez respecto al terciario internacional), que fue al que se dirigió la mayor parte de los que perdieron su puesto de trabajo en los setenta como consecuencia de la crisis industrial, lo que evitó que el problema del paro alcanzase mayor gravedad. Las ramas que más empleo absorbieron fueron el comercio y hostelería. Este incremento del empleo en el sector servicios provocó su descenso de productividad.

2. Estructura y funcionamiento del mercado de trabajo en la C.A.P.V.

Si analizamos la estructura del mercado de trabajo a partir de 1985, que es cuando a nivel autonómico realmente han empezado a funcionar las estadísticas y a partir de los datos suministrados por el Eustat tenemos que:

- * Ha aumentado la población mayor de 16 años de manera constante, lo que presiona sobre el mercado .
- * Existe una tendencia a restringir la vida laboral al período comprendido entre los 25 y 44 años de edad debido por un lado al continuo abandono del mercado de trabajo de la población de edades extremas, los más jóvenes por el alargamiento de su formación académica y los mayores por jubilaciones anticipadas.
- * Se ha incrementado la tasa de actividad al aumentar la población mayor de 16 años. Por sexos ha bajado la tasa de actividad masculina y ha subido la femenina.
- * Nuestro mercado laboral es muy sensible a la actividad económica, se dan importantes crecimientos del empleo en fases expansivas pero hay más pérdidas de puestos de trabajo en períodos recesivos, razón por la que la tasa de ocupación se ha reducido en los últimos años hasta quedar por debajo de la inicial.
- * Se registra una redistribución del empleo por sexos con un mayor protagonismo de la mujer y de nuevo, la concentración de los ocupados en una zona intermedia de edad.
- * A nivel sectorial el empleo se ha terciarizado, el 60% de los empleados trabajan en este sector, el de servicios junto con la construcción absorben

los excedentes procedentes de la industria y del sector primario. El desarrollo autonómico en la década de los ochenta ha permitido que aumente el número de asalariados en el sector público.

- * El paro por sexos afecta sobre todo a las mujeres, también existe una alta tasa de paro juvenil (que tiende a descender por la misma tendencia al descenso del número de activos de esta edad ya que éstos han prolongado sus estudios) e igualmente se ha incrementado la correspondiente a otros grupos de edad intermedia.
- * Siguen existiendo dificultades para reducir el paro de larga duración, que afecta sobre todo a la población masculina y los que buscan el primer empleo.
- * A nivel territorial las zonas de mayor paro son las de antigua industrialización: la margen izquierda del Nervión, el cinturón oriental de Donostialdea, el bajo Deva, y la cantábrica Alavesa. Sus tasa de paro superan la media de la comunidad autónoma y comienzan a experimentar saldos migratorios negativos. Son zonas deterioradas económica, social, urbanística y medioambientalmente desde los setenta.
- * Entre 1985 y 1994 ha descendido el número de horas semanales trabajadas especialmente en el sector servicios, sin embargo en el industrial y de la construcción no se ha reducido la jornada.
- * Nuestras tasas de actividad y de ocupación son inferiores a las de los países de nuestro entorno aunque nos hemos acercado a ellas. Contamos con una fuerza laboral mejor preparada académicamente en estudios superiores, y dada la evolución a la baja de las tasas tanto de natalidad como de nupcialidad, para la mujer supone un mayor coste de oportunidad el no buscar empleo, razón por la que también ha aumentado la tasa de actividad femenina en el mercado de trabajo.
- * Hay un mayor desajuste entre la oferta laboral y el nivel de estudios provocando dificultades de ocupación entre colectivos con elevados niveles formativos principalmente en estudios secundarios y universitarios, y prácticamente se ha excluido del mercado laboral a las personas con estudios primarios.

En cuanto al funcionamiento del mercado de trabajo, a la negociación colectiva se le ha criticado por estar demasiado lastrada en sus contenidos, ésta ha seguido la cultura del costo en vez de la cultura productividad-valor, por ello se le pide a los agentes sociales que superen conceptos que siempre han presidido la

negociación colectiva (salarios vinculados con el IPC) y que se favorezcan acuerdos en materias que ayuden y contribuyan a la buena salud empresarial y por lo tanto, al mantenimiento del empleo sólido y a la creación de nuevas oportunidades de trabajo, así como que se fomenten cláusulas de acuerdo relativas a la participación de los trabajadores en la organización de la producción, a los incentivos ligados a la productividad, a la eliminación de las horas extraordinarias, etc. No obstante en los últimos tiempos la negociación colectiva ha tenido aspectos positivos, se ha ido adaptado a la coyuntura económica y ha contribuido a no agudizar los desequilibrios en las cuentas de resultados de las empresas.

Para modificar gran parte de estos factores institucionales que han afectado a la capacidad para generar empleo el gobierno español planteó en 1994 una reforma laboral en la que se modificaron los contratos y se reformó el Estatuto de los Trabajadores. Con ella se ha intentado dotar de una mayor flexibilidad a la actividad empresarial eliminando trámites para los despidos y fomentando la negociación colectiva para aspectos internos de la empresa, como la movilidad, la organización de la jornada, etc. Tras el primer año de funcionamiento de la reforma se ha observado que:

- Han aumentado los contratos registrados en el INEM, probablemente también influidos por la recuperación económica.
- Las modalidades de contratación que más peso han ganado han sido; el eventual por circunstancias de la producción y también los contratos por obra o servicio así como aquellas modalidades sobre las que ha actuado la reforma laboral (contratos a tiempo parcial y de aprendizaje).
- Pese a que este último tipo de contratos ha tenido un incremento lo cierto es que, la reforma laboral parece que no ha sido capaz de ayudar a los jóvenes a insertarse en el mercado laboral.
- Por sectores, el industrial ha sido el más beneficiado, en él se han duplicado el número de contrataciones, y por sexos el más beneficiado ha sido el masculino en detrimento del femenino, que es el que tiene más dificultades para insertarse en el mercado laboral. Se piensa que cuando el sector servicios recoja el relevo de la industria mejorará la participación femenina en el mundo laboral.

En cuanto a la presión fiscal y su relación con el empleo, en España nos encontramos con unos niveles muy similares a los de los países de nuestro entorno aunque es cierto que en los últimos quince años han crecido muy fuertemente los impuestos de sociedades y las cotizaciones a la Seguridad Social frente a los impuestos de la renta y sobre el consumo. Probablemente si nuestra economía

sumergida no fuese tan grande la presión fiscal sería menor, y precisamente por ser como es, es por lo que se tienden a generalizar prácticas fraudulentas, penalizándose la ocupación que cumple todos los requisitos legales frente a la que no lo hace.

De cualquier forma se ha constatado que los estímulos fiscales a la creación de empleo a través del IRPF o del impuesto de sociedades, bien mediante deducciones directas por creación de puestos de trabajo, bien indirectamente fomentando la inversión son muy limitados y sus resultados decepcionantes.

En cuanto a las cotizaciones sociales, se entienden como un impuesto sobre el trabajo que eleva su precio y provoca la sustitución del mismo por capital. Nuestra cuña fiscal no es superior a la que soportan los europeos pero sí mayor que la de USA y Japón. En los últimos tiempos se han hecho propuestas para reducirla y abaratar los costes indirectos del trabajo, en general esto se ha pedido para los asalariados de baja cualificación. El problema que se plantea con la reducción de las cotizaciones es cómo financiar la seguridad social; algunas de las propuestas más novedosas son a través del IVA (impuesto sobre consumo) o el impuesto sobre las emisiones de CO₂.

3. Propuestas del Gobierno Vasco sobre el empleo

Las políticas activas con las que el sector público contribuye al crecimiento económico y el empleo se centran en tres grandes bloques: políticas de inversiones públicas, política industrial y política de empleo y formación.

En relación con las primeras el Gobierno Vasco propone un Plan de Infraestructuras y Revitalización de Areas Desfavorecidas. El objetivo es dinamizar la economía vasca, dada la estrecha relación de las infraestructuras y el crecimiento. El volumen de inversiones para alcanzar este objetivo será de 332.000 millones en el período 1996-1998, destinándose el 77% para infraestructuras tradicionales de comunicaciones así como otras de tipo económico como son las industriales, tecnológicas y de telecomunicaciones, y el resto para la revitalización de áreas desfavorecidas.

En cuanto a la política industrial, la actuación del Gobierno Vasco ha sido muy importante en nuestra comunidad y ello pese al fuerte proceso de terciarización de la economía. Con ello se ha pretendido influir en la transformación tecnológica, en la capacidad de adaptación de las empresas a un entorno cambiante, en la diversificación de productos y en la modernización de los equipos instalados con su apoyo a la inversión.

La industria vasca ha vivido severos procesos de ajuste que se han traducido en fuertes pérdidas de empleo que en parte han sido paliadas por el proceso de terciarización de nuestra economía.

Para el período 1991-1995 se elaboró un Marco General de Actuación en materia de Política Industrial para paliar la destrucción de empleo (Plan 3R), junto con una apuesta por la promoción de la inversión productiva y la generación de empleo (Programa Garapen). En relación con el Plan 3R, la Administración Vasca concedió avales por importe de 34.000 millones de pesetas a empresas vascas para que pudieran obtener créditos. Hasta ahora han resultado fallidos por un importe de más de 20.000 millones de pesetas por lo que el Gobierno ha tenido que pagar esa cantidad dado que las empresas no devolvieron los créditos. Como los avales llevaban consigo garantías hipotecarias, el Gobierno Vasco se ha quedado con los terrenos y pabellones de dichas empresas, recuperándose de esta forma una cantidad cercana a los 3.000 millones de pesetas.

La política industrial practicada por el Gobierno Vasco se ha adaptado a las condiciones cambiantes de la coyuntura, actualmente se ha diseñado un nuevo Marco General de Actuación para el período 1996-1999 que persigue aumentar la competitividad de nuestras empresas, el cambio estructural de las mismas a través de una mayor cooperación, innovación tecnológica y sobre todo su internacionalización. Con ello se pretende generar riqueza y que aumente el empleo en la C.A.P.V.

En cuanto a las políticas activas de empleo, formación y economía social practicadas por el Gobierno Vasco se han centrado en:

- Fomentar la creación de puestos de trabajo promoviendo el autoempleo individual o colectivo de iniciativas locales, SALes y Cooperativas y favoreciendo sobre todo, la contratación de los colectivos más afectados por el paro; los menos cualificados, mujeres, parados de larga duración, ex-toxicómanos, minusválidos, etc.

En relación con el modelo empresarial de economía social, en el País Vasco está consolidado, y además estas empresas han demostrado ser movilizadoras de recursos endógenos y dinamizadoras de nuestro tejido económico-industrial, es por ello por lo que se mantienen programas de ayudas a este sector; programas de ayudas para la constitución y consolidación de cooperativas y sociedades anónimas laborales, apoyos a la creación de un Fondo de Garantía para pymes del sector, etc.

- Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo interviniendo en los procesos de intermediación. En este caso al finalizar el monopolio del INEM, el Gobierno Vasco planteó la creación de un Servicio Vasco de Colocación a finales de 1996, con él se pretende integrar en una única bolsa de trabajo todas aquellas que existen en la C.A.P.V. y evitar la proliferación de agencias privadas de colocación sin ningún tipo de coordinación con la formación.

- Fomentar la competitividad de las empresas mediante la elevación y adecuación de la cualificación de la mano de obra ocupada para garantizar así la estabilidad en el empleo, para ello se establecen programas de formación ocupacional.
- Para el País Vasco el futuro económico hasta fin de siglo no se presenta muy halagüeño en cuanto a la tasa de paro. Siguiendo las predicciones de la OCDE y el FMI, el PIB moderará su crecimiento en una senda descendente, la industria será la más afectada en tanto que el sector servicios y el de la construcción mantendrán estable su crecimiento, además el crecimiento vendrá determinado por la demanda interna, especialmente por el consumo privado, el crecimiento de la ocupación será moderado y la población activa seguirá subiendo por lo que el número de parados continuará en cotas muy altas. Tendríamos que crecer mucho para que descendiera la tasa de paro y aún con ello al seguir aumentado la población activa, la tasa de paro se mantendría en cotas muy altas.

El Gobierno Vasco ante esta situación propone:

a.- Aumentar nuestra cuota de penetración en los mercados exteriores, que actualmente es baja. Para el Gobierno Autónomo el comercio exterior, las exportaciones deben ser la base del crecimiento de Euskadi. Las exportaciones dinamizan la industria y ésta al sector servicios ligada a la producción, así el sector servicios se debe constituir en el cauce de generación de empleo en tanto en cuanto nuestra industria sea capaz de desarrollar sus capacidades exportadoras.

b.- Consolidar cuencas de empleo o los llamados yacimientos de empleo en los nuevos sectores emergentes. La Comisión Europea en su Libro Blanco "Crecimiento, Competitividad y Empleo. Retos y Pistas para entrar en el siglo XXI" configura sectores en el ámbito de los servicios capaces de generar puestos de trabajo, estos empleos (por ejemplo: ayudas a personas de edad avanzada, a jóvenes con dificultades, asistencias a domicilio, empleos vinculados con el medio ambiente como el tratamiento de los residuos y gestión del agua, con el desarrollo de servicios de ocio y cultura, etc.) no están sujetos a la competitividad internacional.

c.- Modificar determinados comportamientos que marcan las reglas del juego en el mercado de trabajo, tratando de impedir rigideces. Se pretende cambiar la negociación colectiva de modo que sea más eficaz en el uso de los recursos de las empresas, hay que modificar la cultura del costo por una cultura de productividad/valor como ya se ha mencionado anteriormente.

Con todo esto el problema del paro nos conduce, según la propuesta del Gobierno Vasco a practicar políticas innovadoras como:

- * Reparto del empleo ya que las actuales formas de organización de la producción y la forma de gestionar la jornada laboral no responden a los desafíos que el empleo nos plantea. En este sentido se propone cambiar las horas extraordinarias por tiempo libre, fomentar el trabajo a tiempo parcial, flexibilizar la jornada pasando de jornada de trabajo diaria o semanal al concepto de jornada anual, fomentar el contrato de relevo de modo que aquellos que se jubilen sean sustituidos por jóvenes en paro y jóvenes en busca del primer empleo, fomentar el reparto de trabajo defensivo o la necesidad de reducir jornadas y salarios en empresas en crisis o en procesos de reestructuración y por último, fomentar el reparto de trabajo ofensivo, basado en la conveniencia de que las instalaciones trabajen el mayor número de horas posibles y de que las personas reduzcan su jornada laboral creando más empleos.
- * Luchar contra la economía sumergida ya que un afloramiento de bases imponibles ocultas permitiría reducir los tipos de gravamen obteniendo la misma recaudación impositiva.
- * Revitalizar las áreas territoriales en declive para evitar la dualización territorial en el dinamismo económico donde las diferencias en calidad de vida comienzan a percibirse claramente.

Para todo ello el Gobierno Vasco sugiere llegar al consenso social mediante el diálogo y la colaboración entre empresarios y trabajadores, que han de tener una estrategia común dentro de las empresas cuya última expresión se traducirá en el equilibrio en el reparto de los dividendos de la productividad; serán por lo tanto las mejoras de la productividad la base que facilite la fijación de las políticas salariales y de los excedentes empresariales.

4. Propuesta de la patronal vasca Confebask y réplica sindical

En octubre de 1995 Confebask propuso una nueva forma de contratación laboral, el denominado contrato estable. Anteriormente Adegí, la patronal guipuzcoana y la patronal catalana ya habían hecho una propuesta de estabilidad, un contrato indefinido pero con las causas del despido pactadas previamente con las centrales sindicales. La propuesta de Confebask sería "un contrato indefinido en su duración y flexible en su finalización, que tendría un coste de rescisión pre-definido y estaría sujeto a rescisión empresarial inapelable ante los jueces, si no es por vulneración de derechos fundamentales". Realmente a nuestro entender se trataría de un despido libre con indemnización.

La patronal vasca se basa para proponerlo en que los contratos indefinidos son marginales en la actualidad (el 3% de los que se firman) y en que la situación de

temporalidad que predomina en las relaciones laborales no ayuda a los empresarios a resolver sus problemas de competitividad. Según ellos, no es posible desarrollar una política de recursos humanos ni implantar y aprovechar los sistemas de formación e innovación tecnológica existentes. A su juicio con este tipo de contratos los empresarios perderían su tradicional miedo a contratar trabajadores, además permitirían hacer desaparecer buena parte de los contratos temporales como los de obra o servicio y los de necesidades de mercado.

Es decir con este contrato Confebask ofrece la posibilidad de que un contrato temporal no tenga necesariamente que extinguirse cuando llega una fecha determinada, sino que pueda mantenerse en el tiempo tanto como lo quiera la voluntad de las partes, de forma que sólo cuando la situación de las empresas no permita su continuidad sería cuando se procedería a su rescisión, abonando una indemnización de diez días por año de servicio, con el tope de una anualidad.

Los sindicatos del País Vasco, ELA, LAB, CCOO y UGT se han opuesto a esta fórmula de contratación porque ello supondría admitir el despido libre, se dejaría indefensos a los trabajadores y sería una vuelta de tuerca o profundización de la Reforma Laboral. Confebask a esto responde que no hay despido más libre que el vencimiento de un contrato temporal.

5. Resultado del debate sobre el empleo en el Parlamento Vasco

El Parlamento Vasco instó al Ejecutivo Vasco el 29 de marzo de 1996 a que favorezca la consecución de un acuerdo marco autonómico sobre el empleo y estableció seis líneas de actuación en favor del empleo, la formación, el enriquecimiento de las relaciones laborales y la intermediación laboral:

Formación. Elaborar el Plan Vasco de Formación Profesional, desarrollar títulos profesionales de la C.A.P.V. dentro del sistema previsto en la LOGSE, realizar todos los esfuerzos necesarios para conseguir la transferencia de la formación ocupacional, perseverar en la consecución de un modelo propio de formación continua e implicar a empresarios y sindicatos en los procesos de cualificación profesional.

Intermediación. Conseguir el traspaso de los medios y servicios que permitan la gestión del empleo (INEM), desarrollar el Servicio Vasco de Colocación e interrelacionar el sistema educativo y el productivo.

Políticas activas. Lograr el traspaso de las competencias de promoción del empleo (INEM), mantener las medidas de apoyo a los colectivos más desfavorecidos, fomentar el autoempleo y el trabajo autónomo, consolidar cuencas de empleo en sectores emergentes y fomentar las iniciativas locales, en especial a través de microempresas.

Economía Social. Mantener y profundizar el apoyo a las cooperativas y demás empresas de economía social y promover el acceso de los colectivos desfavorecidos a empresas participativas.

Relaciones laborales. Favorecer la consecución de un acuerdo marco en la línea de la creación y mantenimiento del empleo; fomentar el diálogo social permanente e impulsar el papel del Consejo de Relaciones Laborales y el Consejo Económico y Social.

Reparto. Para el reparto y la reordenación del tiempo de trabajo, el Parlamento propone racionalizar el uso de las horas extraordinarias, fomentar e incentivar el contrato de relevo, que facilite la jubilación gradual y la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo; apoyar el reparto de empleo defensivo, como posible alternativa a los expedientes de regulación de empleo; incentivar fiscalmente el reparto de trabajo y estudiar la aplicación de los criterios generales para el reparto de empleo en el Servicio Público Vasco, salvaguardando los costes globales y la calidad de los servicios.

En este sentido, la última propuesta del Departamento de Economía del Gobierno Vasco a los agentes sociales (octubre de 1997) es la reducción de la jornada laboral en un 10%, ya que a partir de un modelo de simulación se considera que sería posible la creación de 59000 empleos en un plazo de cinco años, lo que supondría la reducción en 12 puntos de la actual tasa de paro de Euskadi, es decir, pasar de un 21% a un 11%. Este plan parte del hecho de que el crecimiento del PIB estará por encima del 3% hasta 1999 y entre el 2,8% y el 2,6% hasta el 2001, y llevaría aparejados descensos salariales (del 7% de la masa salarial bruta global) así como un descenso del 13% (3,14 puntos) de las cotizaciones que las empresas hacen a la seguridad social. Además, un requisito imprescindible con el que se ha contado en el modelo de simulación es que debe garantizarse el mantenimiento de los costes unitarios de producción para que nuestra economía no pierda competitividad.

6. Respuesta de la Unión Europea y el grupo de los siete ante el problema del paro

En la Cumbre Europea de Turín del 30 de marzo del 1996, el presidente de la Comisión Europea Jacques Santer no consiguió que el Consejo Europeo de Turín se pronunciase sobre su demanda de fondos complementarios para poner en marcha el Pacto de Confianza por el Empleo. La cumbre decidió que el tema continúe siendo analizado por los Consejos de Ministros de la UE pertinentes en la materia hasta las próximas cumbres; los ministros de economía ya se posicionaron contra él. La idea de Santer era reasignar 320.000 millones de pesetas de los 640.000 que se ahorrarán este año en la Política Agraria Común a inversiones en grandes redes transeuropeas, I+D para pymes, pero estas ideas han despertado recelos en países como

España a quien le preocupa la formulación en la medida en que quiebra el principio de que los gastos de los fondos estructurales son fijos. De cualquier modo se ha aceptado que la Conferencia Intergubernamental (CIG) para la reforma del Tratado de Maastricht estudie la forma de incorporar el empleo al futuro Tratado, ya denominado Maastricht II.

Por otra parte los ministros de trabajo de los siete países más industrializados del mundo, el G7, también se reunieron a principios de abril de 1996 para encontrar fórmulas eficaces de lucha contra el paro. Su reflexión se centró en tres áreas: el aseguramiento del crecimiento y el empleo, el fomento de nuevas fuentes de ocupación y la situación de los trabajadores más desfavorecidos. Sin embargo la ausencia de los ministros de economía devaluó las conclusiones de la reunión de Lille, a la que el presidente francés Jacques Chirac quiso dar mayor proyección proponiendo la búsqueda de una tercera vía entre la precariedad laboral, las tesis desreguladoras de USA y Gran Bretaña y el apego a los modelos de protección social de los europeos continentales. El modelo de protección social europeo está en crisis tanto por la ruptura del consenso que los estableció como por la dinámica de la economía internacional, y la asunción de la disciplina económica expresada en los criterios de convergencia de Maastricht hacen que en toda Europa se busquen nuevos compromisos por la competitividad.

El acuerdo al que llegó el G7 no fue otro que el de adherirse a las directrices mantenidas: recomendaciones de oficio sobre la necesidad de sanear las finanzas públicas, flexibilizar el mercado laboral y eliminar trabas al comercio mundial, algo que lleva haciéndose en los últimos años sin que por ello ceda el paro, la precariedad o la redistribución negativa de la riqueza. Ni siquiera condenaron el trabajo infantil frecuente en Asia porque "cosas que parecen aberrantes en Occidente forman parte de la cultura tradicional asiática" según opinan los japoneses.

Como conclusión podemos afirmar que el reto de creación de empleo que se plantea en los próximos años es muy fuerte a pesar de que las presiones demográficas sobre el mercado se suavizarán en el futuro inmediato, y los grandes ejes de actuación para hacer frente al reto del empleo, ya sea a través de los poderes públicos estatales o autonómicos, giran alrededor de la terciarización del sistema productivo y la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo, de la consolidación del tejido empresarial basado en las pymes, la mejora del nivel formativo de la población activa y el enriquecimiento del concepto "flexibilidad del empleo".

7. Bibliografía.

ALBERDI A. (1995). "Algunas enseñanzas de casi medio siglo de las cuentas de la economía vasca". *Ekonomiaz*, nºs 31-32.

- ANDRÉS J. Y GARCÍA J. (1992). "Principales rasgos del mercado de trabajo español" en "La economía española ante el mercado único europeo" de Viñals J. Alianza Economía. Madrid.
- ARGANDOÑA A. (1992). "La desregulación de la economía española: pasado y presente". Papeles de Economía Española nº 52/53. Madrid.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993): "El empleo en Europa". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- COMISIÓN EUROPEA (1994): "Crecimiento, competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- EUSTAT: Informes varios años.
- FINA, LLUIS (1991): "El problema del paro y la flexibilidad del empleo". Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Centro de Publicaciones. Madrid.
- GOBIERNO VASCO: "Situación de la economía vasca". Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social. Varios años.
- INE: Encuesta de Población Activa. varios años.
- INFORMES OCDE (1986). "Flexibilidad y mercado de trabajo". El debate actual. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- JIMENO J.F. Y TOHARIA L. (1992). "El mercado de trabajo español en el proceso de convergencia hacia la UEME". Papeles de Economía Española nº 52/53.
- OCDE (1989): "Perspectivas del Empleo". Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Centro de Publicaciones. Madrid.
- PEDREÑO A. Y RODENAS C. (1995). " Mercado de trabajo" en Lecciones de Economía Española, segunda edición, de J. L. García Delgado. Editorial Civitas. Madrid.
- SOLOW, R. (1992): "El mercado de trabajo como institución social". Alianza. Madrid.
- VIÑALS J. (1992). "La economía española ante el Mercado Unico Europeo". Alianza Economía. Madrid.